



DECRETO ALCALDICIO N° 3625 /
AUTORIZA CIERRE DE CALLES QUE
INDICA.

REQUINOA,

16 DIC 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 248 de fecha 13.12.2019 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita cierre de media calzada de **calles las Camelias costado norte** desde calle Las Dalias hasta Ruta 5 y **calle Las Dalias costado Poniente**, desde calle Las Orquídeas hasta calle Las Camelias; por ejecución de la obra **“Reemplazo, Renovación y Refuerzos de Agua Potable y Aguas Servidas PD 2019, Opción 10”** a realizarse a contar del 12 de diciembre hasta el 21 de febrero del 2020. La solicitud N° 18/2019 de la Empresa Segasa Ltda.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO:

AUTORIZASE cierre de media calzada de **calles las Camelias costado norte** desde calle Las Dalias hasta Ruta 5 y **calle Las Dalias costado Poniente**, desde calle Las Orquídeas hasta calle Las Camelias; por ejecución de la obra **“Reemplazo, Renovación y Refuerzos de Agua Potable y Aguas Servidas PD 2019, Opción 10”** a realizarse a contar del 12 de diciembre hasta el 21 de febrero del 2020. La solicitud N° 18/2019 de la Empresa Segasa Ltda.

Para seguridad vial la Empresa Segasa Ltda., se preocupará de instalación señaléticas vehicular y peatonal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA ANGELICA VILLARREAL SACARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/Efs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Subcomisaría de Carabineros (1)
Depto. Tránsito y Tránsito Público (1)
Empresa Segasa Ltda. (1)
Archivo